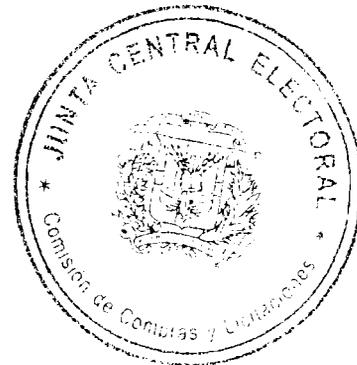




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-97-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día dieciocho (18) de noviembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-90-2015 (Reapertura CP-61-15), relativo a la adquisición de EQUIPOS INFORMATICOS, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0359/2015, de fecha 15 de septiembre del 2015, recibida en fecha 15 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación PRES-JCE-No.3826/15, relacionada con la solicitud de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.3826/15, de fecha 6 de julio del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, comunicándole la autorización para iniciar el procedimiento relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación DGA No.1775/2015, de fecha 2 de julio 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, por medio de la cual remite la comunicación DNE No.100/2015 enviada por el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, relativo a la solicitud de compra de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación No. DNE 100-2015, de fecha 29 de junio del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de equipos informáticos, que serán utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTO: El oficio CL-226/15 y anexo, fechado el 16 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-61-2015, relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones, en los preparativos de las elecciones del 2016. El mismo fue cancelado para procurar más opciones.

VISTO: El oficio CL-380/15, fechado el 5 de octubre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-90-2015 (Reap. CP-61-15), relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Cecomsa, Omega Tech, Consultech, Galaxia Computer, Importadora Doppel, Inversiones Sabeled, Makthek Investments, Compañía Datascape Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Unidad Tecnológica Dominicana, Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-90-2015 (Reap. CP-61-15), publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La requisición No. 2015-02085, de fecha 5 de octubre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 609/2015, de fecha 13 de octubre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-90-2015 (Reap. CP-61-15), relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-02106, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 6 de octubre del 2015, a las empresas: **Cecomsa, Omega Tech, Consultech, Galaxia Computer, Importadora Doppel, Inversiones Sabeled, Makthek Investments, Compañía Datascape Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Unidad Tecnológica Dominicana, Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y Sistemas Hardsoft.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 7 de octubre del 2015, a la firma de la Sra. Raiza Jiménez, representante de la empresa The Office Warehouse, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-90-2015.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Cecomsa y The Office Warehouse.**

VISTO: El oficio CL-393/15, de fecha 15 de octubre del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, entre otras cosas, la evaluación de las propuestas presentadas en el concurso Ref.: CP-90-2015 (Reap. CP-61-15), relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La comunicación DNE-253-2015, de fecha 4 de noviembre del 2015 y recibida en fecha 6 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual informa, sobre la evaluación realizada por la Dirección de Informática, a las propuestas presentadas en el concurso Ref.: CP-90-2015 (Reap. CP-61-15), relativo a la adquisición de equipos informáticos, a ser utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 6 de octubre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera. Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Exta - 214216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : **2015-02106**
 Fecha : **06/10/2015**
 Hora : **09:39:06 AM**
RNP : 767
RNC : 102316163
Tel. : 8095327026
Fax. : 8095349430

Código : 0493
Nombre : CECOMSA
Dirección : AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, STO. DGO.
Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
Contacto : RAMON ALVARADO Y/O SERGIA GIL EXT 8150

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

Nº	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	1	UND	DATASHOW DE ULTIMA GENERACION
			*Led.
			*De alta resolución HD.
			*Puertos HDMI, VGA, USB, SD, TV Y AV.
			*Con case.
			*De 4000 lumens o más.
			*Contraste de 5000: 1 o más.
			*Resolución 1280x800 o más.
			*Proyección 16:9/4:3 (Pantalla de 5 metros de diagonal).
			*Cables HDMI, VGA Y USB DE 12 pies incluidos.
2	1	UND	PANTALLA PARA PROYECCION
			*Pantalla blanca mate.
			*Para pared y con pedestal.
			*Enrollable.
			*Proyección 16:9 (Aproximadamente 2.5 metros de diagonal).
3	3	UND	LAPTOP
			*Procesador Core i8 o i7 a 3.4 o más.
			*Memoria RAM: 16 GB o más.
			*Sistema: 64 bits.
			*Pantalla: 17.0" Widescreen LED-HD.
			*Disco Duro: 1 TB.
			*Sistema Operativo: Windows 7 u 8.
			*Office: 2010.
			*Puertos: USB, HDMI, VGA y SD/miniSD Card.
			*Cámara web HD integrada.
			*Botón para activar/desactivar touchpad.
			*CD/DVD-RW room y Blue-Ray room.
			*Conexión wi-fi y bluetooth.
			*Memoria cache de 8MB o más.
			*Memoria grafica de alto rendimiento.
			*Bulto o case.
4	1	UND	GRABADOR DIGITAL

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Ext: 214216220/Fax: 809-339-5876
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : 2015-02106

Fecha : 06/10/2015

Hora : 09:39:06 AM

RNP : 767

RNC : 102316163

Tel. : 8095327026

Fax. : 8095349430

Código : 0493
 Nombre : CECOMSA
 Dirección : AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, STO. DGO.
 Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 Contacto : RAMON ALVARADO Y/O SERGIA GIL EXT 8150

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
			*De 8 GB o más.
			*Reproductora.
			*Con cargador eléctrico.
			*Case o estuche.
			*Con puerto USB y (Opcional) mini-SD.
			*Equipos nuevos (no remanufacturados).
			*No cón.
			*Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.
			*Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.
			*El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.
			*Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta.
			*No es obligatorio cotizar todos los equipos
			Esta División deberá recibir las propuestas en sobres cerrados, a más tardar el 12 de octubre del 2015. La solicitud de cotización debe indicar las siguientes
			Informaciones:
			El precio, el plazo de mantenimiento de la oferta, marca y descripción, las condiciones de pago, garantía, tiempo de entrega, el ITBIS de manera segregada.
			**Para más información ver página Web de la Junta Central Electoral.
			==== Debejo de esta línea no hay nada más escrito =====

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Ext: 214216220/Fax: 809-339-5876
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No. : 2015-02106

Fecha : 06/10/2015

Hora : 09:39:06 AM

RNP : 767

RNC : 102316163

Tel. : 8095327026

Fax. : 8095349430

Código : 0493
 Nombre : CECOMSA
 Dirección : AV. ROMULO BETANCOURT NO. 331, STO. DGO.
 Ciudad : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
 Contacto : RAMON ALVARADO Y/O SERGIA GIL EXT 8150

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trata a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la prestación de servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 16.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.



DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)		
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.	_____	_____
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____	_____	_____
Credito a _____ días	_____	_____
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra	_____	_____

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

THE OFFICE WAREHOUSE, cotización No. 77632 de fecha 6/10/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Proyector Dell 4320 4300 Lumens 1280X800. Garantía: 3 años	75,208.48	75,208.48
2	1	Pantalla Manual P/Proyector 86", C/Tripode.	3,126.00	3,126.00
3	3	Laptop Dell 5547 Core 17 ITB DD, 16GB Men. Garantía: 3 años	35,595.00	106,785.00
4	1	Grabadora digital 8GB, reproductora	3,560.00	3,560.00

	con cargador eléctrico. Case o estuche, con puerto USB (Mini-SD). Garantía de fabricante.	
Subtotal		188,679.48
Más ITBIS		33,962.31
Total General		RD\$222,641.79
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Según requerimiento. Garantía: De fabricante.		

CECOMSA, cotización No. 02-00006429 de fecha 12/10/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Proyector Epson Powerlite 1870 4000LM (V11H424020)	52,477.58	52,477.58
2	1	Pantalla Klipx 100" W/Tripode (KPS-103). Diagonal: 100"/2.54m Dimensiones: 78.7"x59.1"/2.00x1.50m Color: Blanco Peso: 10.5kg	4,256.95	4,256.95
3	3	Portátil Dell Precisión M6800 Procesador: Intel Core i7- 4710MQ(Quad Core 2.50GHz, 3.50 GHz Turbo, 6MB 47W, w/HD Graphics 4600. Memoria RAM: 16GB 1600MHZ DDR3L (2x8GB) Sistema: 64 bits Pantalla: 17.3 Inch Ultrasharp FHD(1920x1080) Wide View Anti- Glare LED-backlit with Premium Panel Guarantee Disco Duro: 1TB 2.5inch Sata (5,400 Rpm) hard drive Sistema operativo: Windows 7 Professional, Spanish, 64bit (includes windows 8.1 pro 64bit license and media) Office: Microsoft Office Professional 2013 Puertos: USB, HDMI, VGA Y SD/miniSD Card Camara Web HD integrada Boton para activar/ desactivar touchpad 8X DVD+/-RW Drive Slot Load Conexión wi-fi y bluethooth Procesador con 6Mb Quad Core up to 3.5Ghz Memoria Gráfica de alto rendimiento: w/HD Graphics 4600 Bulto: Carrying Case, 17, Drifter-S	131,658.42	394,975.26
Subtotal				451,709.79
Más ITBIS				81,307.76
Total General				RD\$533,017.55
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: 15-25 días hábiles. Garantía: 3 años.				

CONSIDERANDO: Que las empresas Omega Tech, Consultech, Galaxia Computer, Importadora Dopel, Inversiones Sabeled, Makthek Investments, Compañía Datascape Solutions, Distribuidora Toshiba (DISTOSA), Unidad Tecnológica Dominicana, Copy Solutions International (CSI) y Computadoras y

Sistemas Hardsoft, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la empresa **The Office Warehouse**, que no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Datashow	Pantalla proyección	Laptop	Grabadora
The Office Warehouse	72,208.48	3,126.00	35,595.00	3,560.00
Cecomsa	52,477.58	4,256.95	131,658.42	N/A

CONSIDERANDO: Que a solicitud de la Dirección Nacional de Elecciones, la Dirección de Informática, realizó una evaluación de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el presente concurso Ref.: CP-90-2015, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Informática

DNI-15-10-101
Santo Domingo, D. N.
28 de octubre de 2015

A : **Lic. Joel D. Lantigua Peralta**
Director Nacional de Elecciones

Asunto : Respuesta a su comunicación de fecha 19/10/15.

Distinguido Licenciado:

Cortésmente nos dirigimos a usted atendiendo a la comunicación de fecha 23 de julio del año 2015, en la cual nos remite para fines de opinión las propuestas técnicas y económicas de las empresas que están participando en el concurso CP-90-15, para la adquisición de equipos electrónicos que serán adquiridos para uso de esa Dirección de Elecciones.

Por lo antes expuesto, le informamos que después de evaluar las propuestas de los oferentes el resultado arrojado es el siguiente:

CECOMSA

- Ítem (1) Laptop: Cumple.
- Ítem (2) Grabador digital: No ofertó.
- Ítem (3) Data Show: No cumple en la resolución, La solicitada es 1280*800 la que ofertaron es 1024*768, no especifica tamaño de proyección, Cables ni garantía.
- Ítem (4) Pantalla para data show: Cumple.

The OWD

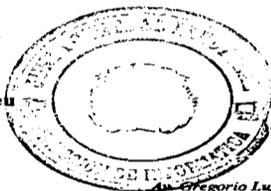
- Ítem (1) Laptop: No cumple, la pantalla solicitada es de 17" la ofertada es de 15"
- Ítem (2) Grabador digital: Cumple.
- Ítem (3) Data Show: No especifica si trae los cables.
- Ítem (4) Pantalla para data show: Cumple.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,


Ing. Franklin R. Frías Abreu
Director de Informática.

DI/frf/jmm.-



Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do

J. Frías
04/30 P 2:32

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, la propuesta presentada por **The Office Warehouse**, satisface el requerimiento técnico para la pantalla de proyección y la grabadora digital; en cambio, las laptop y el Datashow, no cumplen técnicamente, por las razones que pueden observarse en el informe que incluimos precedentemente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, la propuesta presentada por **Cecomsa**, satisface el requerimiento técnico para la pantalla de proyección y las laptops, mientras que el datashow, no cumplen técnicamente, (ver razones en el informe incluido en la presente acta).

CONSIDERANDO: Que **The Office Warehouse**, presentó la menor oferta para suplir la pantalla de proyección y es la única proponente de la grabadora digital requerida en el concurso, equipos para los cuales satisface el requerimiento técnico.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Cecomsa** para suplir las laptops requeridas en el concurso, es la única que satisface el requerimiento técnico.

CONSIDERANDO: Que ningunas de las ofertas presentadas para suplir el datashow, satisface el requerimiento sometido en el concurso Ref.: CP-90-2015.

CONSIDERANDO: Que la convocatoria del concurso Ref.: CP-90-2015, puesta en conocimiento de todos los proponentes, establece que la Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, entre otras cosas, por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

A partir de las consideraciones vertidas en la presente acta y acogiendo el informe de evaluación remitido por el Lic. Joel Lantigua, en su referida calidad, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **THE OFFICE WAREHOUSE**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de una **pantalla manual p/proyector 86" c/tripode y una grabadora digital 8GB**, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, ofertadas en su cotización No. 77632 de fecha 6/10/15, por un valor total de **Siete Mil Ochocientos ochenta y Nueve Pesos con 48/100 (RD\$7,889.48). Impuestos Incluidos.**

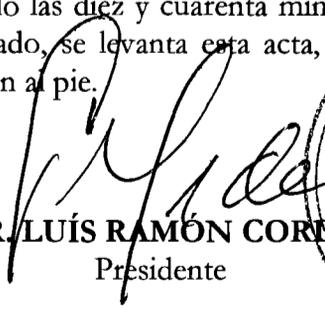
Resolución Número Dos (2)

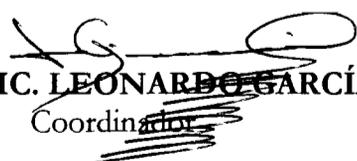
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **CECOMSA**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **3 laptops Dell Precisión M6800**, a ser utilizadas por la Dirección Nacional de Elecciones, ofertadas en su cotización No. 02-00006429 de fecha 12/10/15, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Setenta Pesos con 81/100 (RD\$466,070.81). Impuestos Incluidos.**

Resolución Número Tres (3)

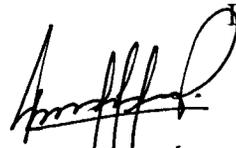
DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, fallido la parte del procedimiento destinado a la adquisición de un proyector (Datashow), debido a que ninguna de las ofertas satisfacen el requerimiento. Al tiempo que recomendamos que ese equipo sea adquirido mediante otro procedimiento.

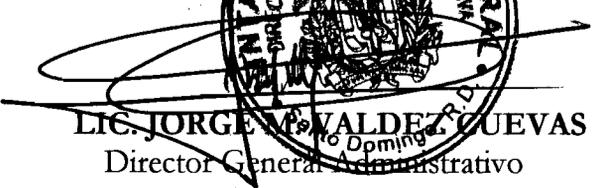
Siendo las diez y cuarenta minutos de la mañana (10:40 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo